



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 3 /02**

**EXPEDIENTE N° 10-34881/98**

Buenos Aires, 4 de enero de 2002.

VISTO:

La creación de la Dirección de Administración dependiente de la Administración General por Resolución 3320/98, que detenta la función de servicio financiero conforme lo establecen los puntos 2° y 3° del Decreto 2666/92, reglamentario del artículo 6° de la Ley 24156 y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución 13/99 se aprobó el organigrama, las misiones y funciones de la Dirección de Administración con el objeto de asistir a la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los aspectos financieros, administrativos-contables y patrimoniales, referidos al funcionamiento del Tribunal y sus áreas de dependencia directa.

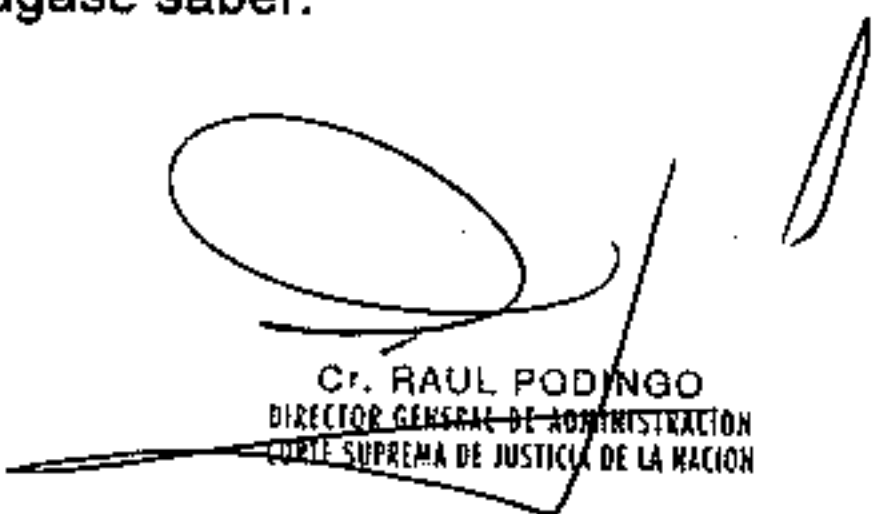
Que, atento las ausencias generadas por el uso de las licencias anuales del Sr. Director General así como del Sr. Subdirector General, resulta necesario dar una respuesta institucional a las demandas de servicio administrativo financiero que requiere la estructura del Alto Tribunal durante la feria judicial de enero del corriente año.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas

SE RESUELVE:

1°) Delegar las facultades propias de la Dirección General de Administración de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la persona de la Cdora. Beatriz Antonio -quien se desempeña a cargo del Departamento Tesorería y Control de Ingresos-, a partir del lunes 7 de enero de 2002, hasta el efectivo regreso del Sr. Subdirector General Cdor. Enrique Van Den Dooren.

2°) Regístrese y hágase saber.

  
Cf. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION